

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRAC TO

09013014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS "SUPREL" C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS "SUPREL" C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bodero; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-2-1- 0002490 el 09 SET 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero eléctrico Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, casado; ingeniero eléctrico Juan Alberto Villacrés Panta, casado; e, ingeniero Luis Alberto Perdomo Zambrano, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS "SUPREL" C.LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al diseño, consultoría, construcciones e instalaciones en el campo eléctrico y de telefonía, para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos permitidos por la Ley, pudiendo además, importar y vender toda clase de accesorios, maquinarias y equipos relacionados con su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucre cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 350.000.oo; quedando por pagarse la cantidad de S/ 350.000.oo en el plazo de un año en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero eléctrico Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, ingeniero eléctrico Juan Alberto Villacrés Panta, e ingeniero Luis Alberto Perdomo Zambrano.

W

BB

W

J

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

000000015

- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por un Gerente y un Presidente Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 10 de setiembre de 1991

M. Martínez Dávalos
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

AdeM.

D

M. Martínez Dávalos